TESINA

"La incorporación del Teletrabajo durante el período de Pandemia COVID -19 en empleadas del Poder Judicial de la Primera circunscripción de Río Negro ¿de qué manera impactó en la organización social del cuidado de las infancias?

Carrera: Ciclo de Complementación Licenciatura en Trabajo Social
Directora: Patricia Giordana
Alumna: Garcia Cabezón, Luciana

Agradecimientos: a mi familia que es mi mejor equipo, Lucho, Juani y Pedri y a mis compañeros de trabajo que con predisposición completaron el formulario para que yo pueda obtener información.

ÍNDICE

1. Introducción 4
2. Marco Referencial 6
3. Enfoque conceptual y objetivos de la investigación 25
4. Análisis de los Datos 32
5. Conclusión 39
6. Reflexiones finales 42
7. Bibliografía 43
8. Anexos 44

1.Introducción

La siguiente tesina se presenta en el marco del Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Trabajo Social dictada en la Universidad Nacional de Río Negro. El presente estudio tiene como propósito efectuar un análisis sobre los efectos que generó el teletrabajo en Pandemia Covid-19, en las mujeres que trabajan en la primera circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, con relación al cuidado de las infancias.

La Pandemia COVID -19 ha impactado de manera general en la población, afectando especialmente los sectores de mayor vulnerabilidad social. Se entiende por Pandemia cuando la enfermedad se extiende a diferentes países y continentes, hay un alto grado de infección y ésta se traslada fácilmente de un sector geográfico a otro.

La aparición de la enfermedad provocada por el COVID-19 fue notificada, por primera vez, en la ciudad de Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. El 11 de marzo de 2020 el COVID-19 (enfermedad ocasionada por el virus SARS- CoV-2), fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

Durante esta pandemia, se ha evidenciado en los hogares la desigualdad entre géneros. Según un estudio realizado por las autoras De La Cruz Pincetti, Catalina y Scuro Somma, Lucia “Impacto de las Pandemia en las políticas de cuidado. Experiencias en América Latina" (2020) los hogares, y en su mayoría las mujeres han tenido que responder a la carga del cuidado cotidiano, así como también a los requerimientos educacionales, de atención a la salud, incluso generar alternativas de esparcimiento, principalmente para las infancias en tiempos de confinamiento, en un contexto donde se mantienen las presiones y exigencias del trabajo remunerado, pese al cambio de circunstancias cotidianas.

De este modo, las preguntas que guían este trabajo son: ¿Hubo un impacto diferencial respecto del género en relación al cuidado de las infancias en tiempos de teletrabajo? ¿Qué grado flexibilidad tuvieron los/as titulares de los organismos donde se desempeñan los/las empleados/as en relación a las tareas de cuidado? ¿De qué modo las mujeres se vieron afectadas en su estado anímico, en su

comportamiento e incluso en su salud a raíz de la sobrecarga de las tareas de cuidado? ¿Cómo ha sido la experiencia con relación a las tareas de cuidado? ¿Cómo ha sido la experiencia en relación al teletrabajo en las trabajadoras de los organismos del Poder Judicial en 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro?

A partir de estas preguntas, se estableció como objetivo general caracterizar y analizar los efectos que generó el teletrabajo en Pandemia por Covid-19 con relación a las tareas de cuidados de las infancias menores de 18 años en las mujeres de la 1° circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. Mientras que los objetivos específicos están orientados a relevar y caracterizar información en relación a las tareas de cuidado de las familias de los/las trabajadores/as durante los tiempos de teletrabajo en la Primer Circunscripción del Poder Judicial de Rio Negro, y tengan infancias a cargo menores de 18 años, comparar y diferenciar las tareas de cuidado en varones y mujeres a partir de una encuesta autoadministrada destinada a trabajadores y trabajadoras de la Primera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, que hayan atravesado esta situación con infancias a su cuidado, como así también describir cuales fueron las tomas de decisiones en condiciones pandémicas de las mujeres trabajadoras del Poder Judicial de Viedma en relación al teletrabajo y la organización del cuidado de las infancias.

Para ello, se realiza un trabajo de investigación con una estrategia global de tipo cualitativa- interpretativa. En primer lugar, se lleva a cabo una aproximación teórico conceptual al tema, se indagan y analizan fuentes bibliográficas y documentos institucionales para poder tomar conocimiento acerca del teletrabajo, la pandemia y las tareas de cuidado de las infancias y el vínculo con el Trabajo Social.

En segundo lugar, se llevan a cabo encuestas autoadministradas en línea a hombres y mujeres[1] que trabajan en los Juzgados del fuero de familia y civil y mesa de entradas de ambos fueros de la Primera Circunscripción de la Provincia de Río Negro, que tengan menos de 50 años y que tengan a su cuidado infancias menores de 18 años, los cuales proporcionaron la posibilidad de obtener información en primera persona sobre la experiencia vivida por ellos/as respecto a

[1] Hasta el momento, no se registran en el sector indagado personas de género no binario.

la combinación del teletrabajo y las tareas de cuidado de las infancias. Posteriormente, se realiza un análisis de la información obtenida a la luz de las conceptualizaciones realizadas, permitiendo la construcción de conocimientos sobre esta temática.

2. Marco Referencial

Antecedentes: el contexto de la Pandemia ha promovido la realización de varios estudios científicos que exploran, a nivel general, las consecuencias o los efectos de dicha pandemia en la sociedad y, específicamente, a la organización social del cuidado.

En relación al contexto de pandemia, el informe "Organización Social de los Cuidados a la luz del COVID-19 en América Latina y el Caribe (ALAC, 2020)" pretende llevar a cabo una revisión de las condiciones en la que los países de la región deciden realizar la indispensable provisión de cuidados entre sus habitantes, es decir, la forma en las que diferentes economías y sociedades deciden organizar la distribución de las labores domésticas y de cuidados que las personas necesitan a lo largo de todo el ciclo de su vida para su reproducción , en primera instancia, y, para la producción de bienes y servicios en consecuencia. Las estrategias de los países son también efectos de las condiciones sociales, culturales y económicas de los cuidados. También este informe pretende recoger los principales e iniciales impactos de la pandemia por COVID-19, que plantea un escenario sin precedentes, una crisis sanitaria global que obliga al mundo a paralizar la producción desencadenando de manera inmediata el colapso de los sistemas de oferta y demanda, y, que a su vez, brinda una aproximación al origen de las brechas de género visibles e invisibles asociadas a la generación y distribución del ingreso, del tiempo de trabajo, acceso a servicios y participación en el desarrollo.

En la segunda parte del informe, se caracteriza a nivel económico y social a la organización social de los cuidados, en la mayoría de los países para los cuales fue posible obtener datos. El capítulo también constituye el respaldo de tres grandes hallazgos para América Latina y el Caribe, alrededor de los cuidados: el llamado círculo vicioso para el desarrollo de las mujeres en la economía monetaria regional; la feminización de la organización social regional de los cuidados; y la crisis multidimensional de la economía del cuidado en la región.

Esta caracterización constituye una fotografía regional de la forma en la que la organización social de los cuidados recibió los embates de las crisis sanitarias

mundial por COVID-19 y cuyos efectos identificados hasta el momento de realización de este informe aún constituyen hallazgos en permanente cambio y reconfiguración.

Posteriormente, en esta investigación fueron identificadas las principales medidas de respuesta de los gobiernos de América Latina y el Caribe con información pública y disponible sobre sus planes y estrategias de contingencia. La revisión de este conjunto de medidas se realizó con el objetivo de identificar el nivel de consideración de la situación de los cuidados en los diferentes planes y estrategias de los diferentes gobiernos, y concluir sobre alguna presencia o incorporación del enfoque de corresponsabilidad social de los cuidados (CSC) de la sociedad frente a la pandemia.

La familia y el cuidado de infancias en el contexto de COVID 19

En toda sociedad, el cuidado debe ser provisto por la familia, por el Estado, por el Mercado o por la comunidad. En la Argentina, la familia ofrece la mayor parte del cuidado, sobre todo en la primera infancia. El cuidado no remunerado (no asalariado), que se desarrolla en el interior de los hogares, es la fuente principal del cuidado infantil, como muestran los datos de las encuestas del uso del tiempo, las mujeres asumen la mayor parte de este trabajo.

La pandemia profundizó este rol central de las familias primarias en el cuidado infantil. Durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), las instituciones públicas y privadas de educación (escuela y centros infantiles) suspendieron las clases presenciales y la posibilidad de contar con ayuda de familiares no convivientes (por ejemplo, de abuelas y abuelos); asimismo, por las medidas del Decreto 355/2020 se imposibilitó el traslado de trabajadores/as el cuidado de infancias y adolescentes.

Además, el espacio físico donde se desarrolla el cuidado pasó a ser exclusivamente la vivienda, que se transformó en el centro de desarrollo de la vida en todas las dimensiones (incluidas la educativa y, en muchos casos, la laboral). Los cambios en la dinámica familiar, influenciados por las desigualdades sociales, se convirtieron en un factor determinante durante la pandemia.

Las diferencias entre familias se reflejaron en condiciones desiguales para hacer

frente al aumento de la demanda del cuidado y, en general, para mitigar los impactos negativos sobre las condiciones de vida y la igualdad de género. La familia, como institución en constante evolución, se adapta a los cambios en las normas sociales. Estas transformaciones familiares no solo son un reflejo, sino también un impulsor fundamental del cambio social,

La familia incluye la idea de "hogar", la convivencia cotidiana, la economía compartida y una vida doméstica colectiva. Involucra vínculos de afecto, pero también responsabilidad de protección material y emocional (Jelin, 2010).

La familia es el principal espacio de crianza y cuidado infantil, y una fuente de asistencia y protección ante los múltiples riesgos y necesidades que las personas enfrentan a lo largo de la vida; asimismo, es también uno de los ámbitos donde se produce y se reproduce la desigualdad (ONU Mujeres, 2019).

Al interior de la familia prevalecen tanto la cooperación como el conflicto y la distribución del Poder.

El concepto de familia supone unidad, pero al mismo tiempo diferentes actividades y responsabilidades definidas por género, edad y clase social. Los roles tradicionales de género, basados en una distribución desigual del poder al interior de la familia y en la idea de la capacidad "natural" de las mujeres para cuidar, promueven la concentración del trabajo de cuidado no remunerado (las tareas domésticas y de cuidado infantil) en manos de las mujeres y asignan al hombre el rol del trabajo remunerado y la generación de ingresos. Esta distribución tradicional de los roles, basada en el modelo patriarcal, ha ido cambiando a lo largo del tiempo, y se han ido sucediendo un conjunto de transformaciones sociales en la sexualidad, la convivencia y en la procreación (con uniones menos duraderas y la reducción de la fecundidad) más una creciente participación laboral de las mujeres. Estos cambios promovieron una mayor autonomía económica femenina y una paulatina transición desde arreglos familiares de tipo "hombre proveedor" hacia arreglos de "doble ingreso", donde tanto hombres y mujeres participan en el mercado laboral y generan ingresos para el consumo familiar.

Sin embargo, el aumento de la participación laboral de las mujeres no fue acompañado por un cambio de similar magnitud en la distribución de cuidado entre hombres y mujeres que pudiera permitir la cercanía a un modelo de relaciones de

género más igualitario de tipo “doble ingreso/ doble cuidado”.

La incorporación de las mujeres en la fuerza laboral tampoco se vio acompañada por un desarrollo suficientemente amplio de servicios públicos de cuidados de horarios compatibles con la jornada laboral, lo que originó un aumento de la presión sobre el tiempo de las mujeres y grandes dificultades de conciliación entre la vida familiar y laboral. La provisión de cuidados de las infancias se consideró generalmente un tema femenino, más que un tema familiar.

Finalmente, los cambios en las relaciones de género tampoco fueron homogéneos entre familias por nivel socioeconómico, lo que dio lugar a trayectorias estratificadas de empoderamiento femenino que se reflejan en brechas de participación laboral, fecundidad y tiempo de trabajo no remunerado entre mujeres por nivel socioeconómico.

Encuesta Nacional del Uso del Tiempo

Como antecedentes que refieren a este tema de investigación, podemos encontrar que en el año 2021, entre octubre y diciembre, la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares (DEIGH) y la Dirección de Estadísticas Sectoriales (DES) del INDEC, junto a las direcciones provinciales de estadística (DPR) de todo el país llevaron a cabo la primera Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT 2021: pp 9 y 16).

Al analizar la participación en las distintas formas de trabajo no remunerado se observan las diferencias por género. En el trabajo doméstico, la actividad de las mujeres alcanza casi el 90%, mientras que entre los varones se ubica en el 68,3%. Por su parte, en relación con las tareas de cuidado, la participación de las mujeres supera el 30%; en cambio al de los varones no llega al 19%.

Entre los 30 y 64 años, se registran los mayores niveles de participación en las tareas de cuidado (30,6%), actividad en la que participan en mayor medida las mujeres (37,7%), y que genera una sobrecarga para ellas, al superponer las responsabilidades domésticas y de cuidado con la participación de la ocupación.

Tasas de participación por demandantes de cuidado de hogar

Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT, 2021) la participación en

el trabajo en la ocupación y en el trabajo no remunerado varía en función de la presencia de personas que demandan cuidado en el hogar. Las personas demandantes de cuidado son aquellas que necesitan resguardo o ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Se incluyen en este grupo a todas las personas de hasta 13 años y aquellos demandantes de cuidado de 14 años y más.

Con relación al trabajo en la ocupación, se observa una mayor participación en los hogares sin demandantes de cuidado (47,0%) que en aquellos con demandantes (44,1%). Esta situación se invierte cuando se focaliza el trabajo no remunerado: los hogares con demandantes de cuidado registran una tasa de participación del 84,8%, mientras que en los que no tienen demandantes baja al 81,9%.

Cuando se desagrega por género se observa que la participación de varones no se ve afectada por la presencia o no de demandantes de cuidado: en el trabajo en la ocupación se mantiene en torno al 55%, en tanto en las actividades no remuneradas se ubica en torno al 74%. En cambio, la situación de las mujeres se modifica cuando hay demandantes de cuidado; la participación en la ocupación baja del 39,0 % al 34,2% cuando en el hogar hay demandantes de cuidado y aumenta en el trabajo no remunerado para pasar del 90,0% al 93,8%.

Las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres al trabajo de cuidado en América Latina y El Caribe según estudio de Liliana Álvarez Escobar, “Organización Social de los Cuidados a la luz del Covid 19” (2020).

La marcada diferencia en las proporciones de contribución entre hombres y mujeres, en clara recarga para éstas últimas, sobre el indicador de producción global en la región permite ver que, al transitar a un análisis micro de la situación de los cuidados, es necesario transversalizar un enfoque de género que permita entender el origen y destino de las brechas existentes.

El gráfico que se muestra a continuación refleja la proporción poblacional entre hombres y mujeres para cada país de la región con datos disponibles.

Gráfico 1.

Proporción de mujeres y hombres en la población total por país

América Latina y el Caribe 2020.

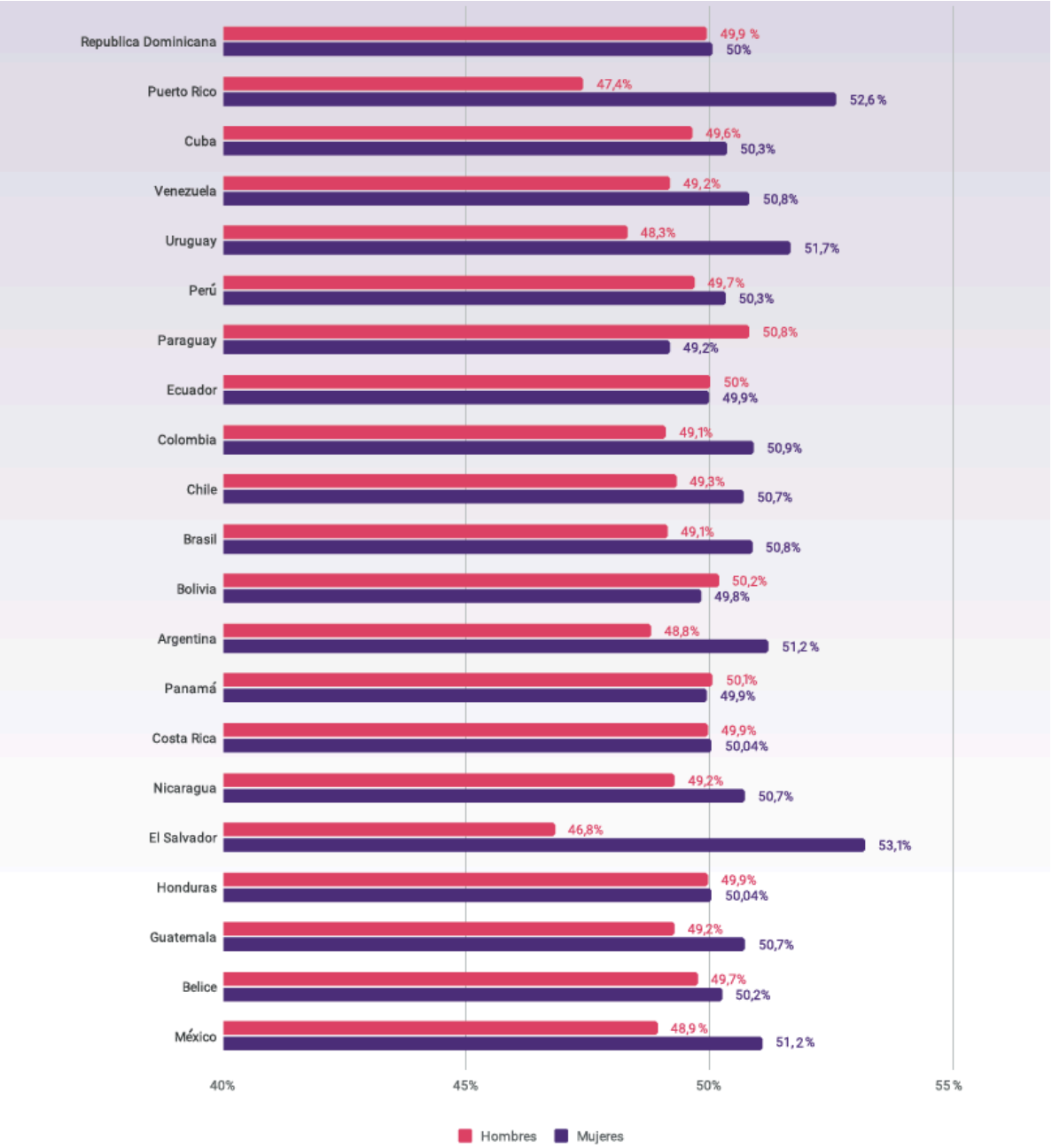

Fuente: Elaboración propia con base de datos en la CEPAL, según la base de información de los países

Gráfico 2.

Muestra la proporción entre hombres y mujeres que en promedio presenta una población con 50,8% de mujeres y 49,2 % de hombres.

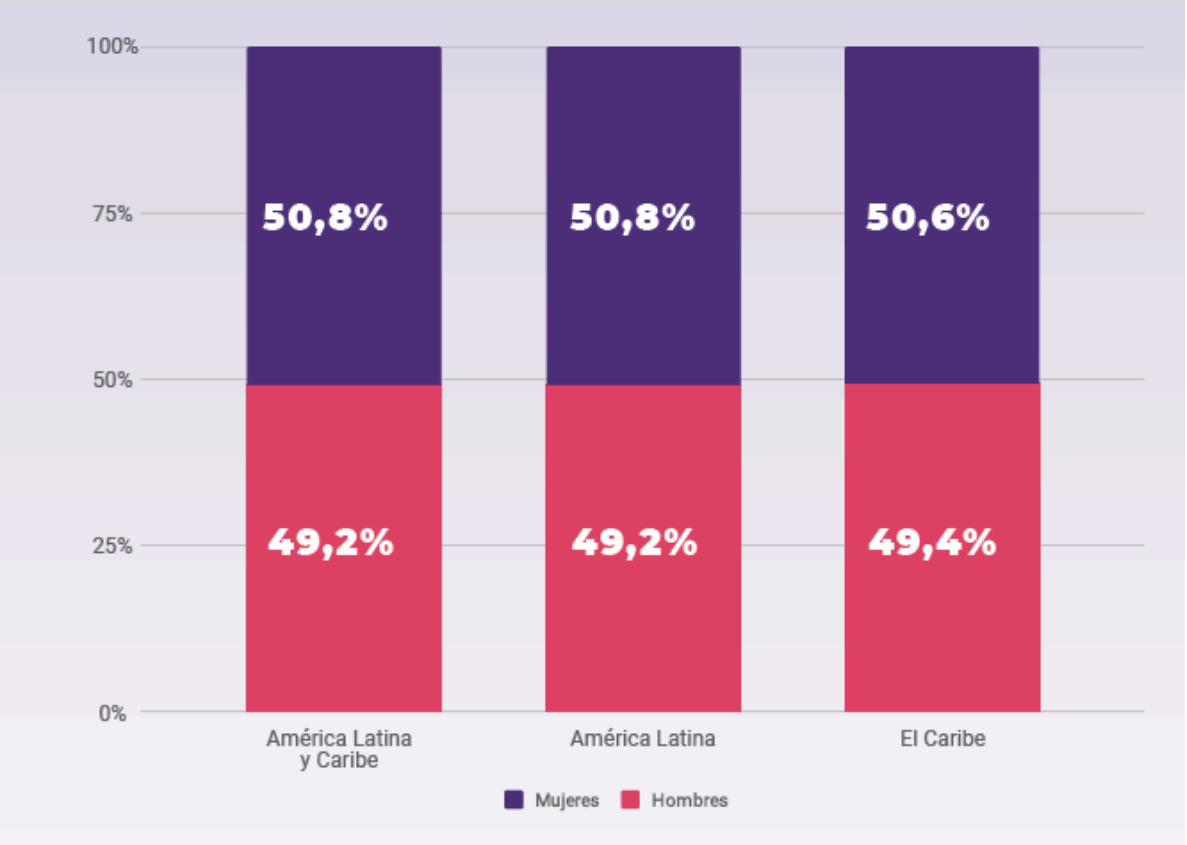

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la CEPAL, Según la base de información oficial de los países.

En la caracterización de la organización social de los cuidados, es pertinente adjudicar a las participaciones por géneros, de hombres y mujeres, en la población un criterio etario, que aproxime el análisis de las relaciones de dependencia en cuidados entre personas de diferentes edades.

Aunque con pirámides poblacionales que denotan procesos diferenciados de envejecimiento, es posible identificar un porcentaje de personas entre 0-14 años del 23,9%, un grupo mayoritario entre 15-65 años, y, finalmente, el grupo de personas adultas mayores (más de 65 años) en 9%. La distribución mencionada ubica a América Latina y el Caribe con una población total en

situación de dependencia estricta o potencial de cuidado del 32,9 %.[2] Casi un tercio de la población total.

La investigación sugiere tres características de la Organización Social del Cuidado, que van de un carácter visible y propio de la economía monetaria, pasando por la necesidad de trascender el análisis de las desigualdades como asimetrías entre hogares y analizar la forma en la que dichos hogares están funcionando al interior, hasta mostrar rasgos de la red de cuidados determinados por su entorno social, político, económico, cultural y natural. Las tres características se detallan a continuación:

1. Círculo vicioso para el desarrollo de las mujeres en la economía monetaria.

2. Feminización de los cuidados y marcada maternalización del trabajo que sostiene la vida.

3. Crisis multidimensional de la economía del cuidado.

1 Círculo vicioso para el desarrollo de las mujeres en la economía monetaria:

En su significado más esencial, la desigualdad es la condición de no tener la misma cantidad, calidad o valor de algo. En materia económica y social, los análisis de desigualdades están concentrados en la distancia de ingresos, acceso a servicios o remuneraciones que puede tener un agente con respecto a otro, también conocidas como brechas, las cuales cuando son analizadas desde la perspectiva de hombres y mujeres constituyen brechas de género.

Cuando hablamos del círculo vicioso para el desarrollo de las mujeres en la economía monetaria nos referimos específicamente de diferentes etapas de exclusión que éstas sufren y las más visibles son las que se desarrollan en el ámbito monetario, es decir, en los mercados. Es necesario tomar esa brecha salarial y entenderla hacia atrás ¿Qué es lo que la ha originado? Para que además

[2] Las segmentaciones de poblaciones en edades dependientes están en función de un criterio de necesidad de cuidado por niñez o adultez mayor, aunque por definiciones presentadas en el marco de entendimiento de este informe, es claro que durante todo el ciclo de la vida hay una cuota de autocuidado en edades no dependientes. Estos son los más difíciles de cuantificar y estimar vía instrumentos de recopilación estadística. Por lo tanto, la mayoría de indicadores van en la línea de medir el cuidado que se brinda o se recibe a través del trabajo de alguien más.

de una corrección de esa brecha, o sea cerrar la distancia entre las mismas, se pueda plantear una transformación de aquellas condiciones que la han generado.

Entre las brechas de género más estudiadas y reconocidas en los análisis económicos se encuentran las brechas salariales, indicador eminentemente monetario y que describe, en la mayoría de los casos, una posición de desventaja para las mujeres en el mercado laboral. Pero, la brecha de salarios e ingresos solamente está en la punta del iceberg de múltiples desigualdades, protagonizadas por las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida.

Analizar en profundidad o retroceder en el tiempo en la trayectoria laboral de las mujeres para entender el origen de la brecha salarial obliga a repasar las brechas de escolaridad, pero por sobre todas las brechas de uso del tiempo con respecto a sus pares varones.

El tiempo es esa variable no monetaria que debe colocarse al mismo nivel que el ingreso a la hora de analizar la desigualdad en las condiciones de vida de los hogares, pero que también obliga a centrar los análisis en la forma en la que esos hogares están funcionando de manera interna, específicamente en la distribución entre hombres y mujeres del tiempo de trabajo doméstico y de cuidados que se realiza en sus familias. El énfasis anterior permite tener una mejor aproximación a las condiciones de vida de las mujeres y a la existencia de las brechas más visibles.

La primera característica de la Organización Social del Cuidado expuesta en este informe (Álvarez Escobar, 2020) parte de la premisa de que la primera desigualdad a atender es la de la repartición del tiempo de trabajo doméstico y de cuidados, que es recargado por imposición histórica patriarcal en los hombros de niñas, mujeres adultas y mujeres adultas mayores al interior de los hogares, marcando el inicio de un ciclo de exclusiones que se distribuyen a lo largo de la vida laboral y de participación en el ingreso de éstas y en sus contribuciones a la seguridad social.

El círculo vicioso para el desarrollo de las mujeres en la economía monetaria está plagado de desventajas sistemáticas, como la exclusión del sistema educativo, posteriores dificultades de inserción al mercado laboral, la consolidación de las

mujeres en sectores productivos relacionados al cuidado intensivo que perpetúan roles de cuidadoras y que ante la falta de reconocimiento y valorización se caracterizan por bajas remuneraciones, brechas salariales o de ingreso, para finalmente participar con desventaja en las dinámicas del desarrollo.

A continuación, podemos observar el estado de los principales indicadores del círculo vicioso para América Latina y el Caribe con bases en datos disponibles de los países.

Gráfico 3

Años de escolaridad promedio de hombres y mujeres por país (2018)

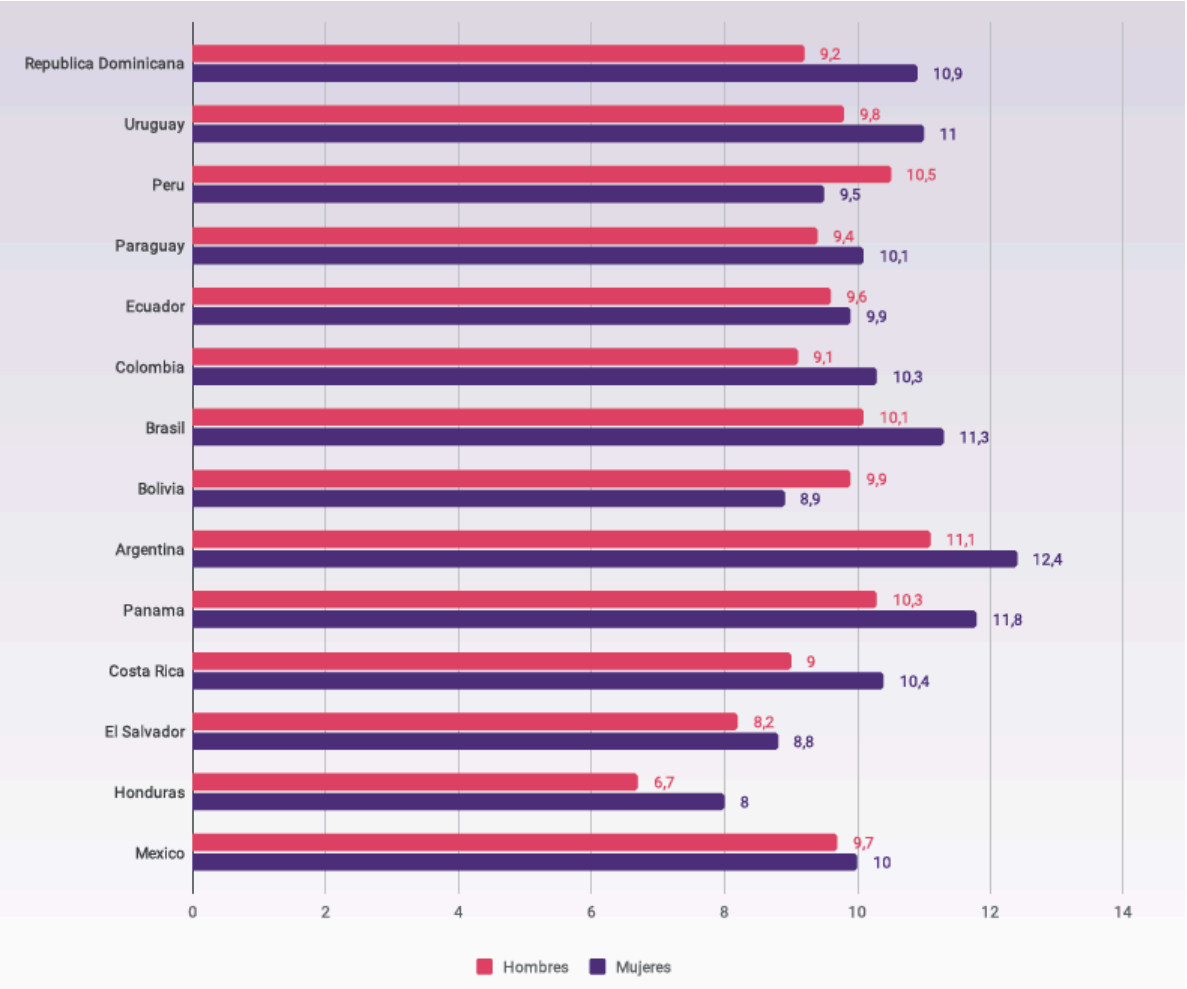

Fuente: Elaboración propia con base de datos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) según la base de información oficial de los países.

Nota: Argentina solo posee información para el área urbana, por lo que ésta se ha utilizado para representar el promedio nacional.

Como se puede observar en el gráfico, en todos los países, exceptuando Bolivia y Perú, la escolaridad promedio de las mujeres es mayor que la de los hombres; dando como resultado un promedio regional de 10,1 años de estudio para las mujeres, 9,3 años para los hombres y, por lo tanto, una brecha promedio de la región de 0,8 años. Argentina es el país con mayor escolaridad para ambos géneros (12,4 años para las mujeres y 11,1 años para los hombres) y Honduras el país con la menor escolaridad (8 y 6,7 años para mujeres y hombres respectivamente). Sin embargo, es República Dominicana la que presenta la mayor diferencia, teniendo las mujeres 1,7 años más de estudio que los hombres.

Gráfico 4

Proporción de personas que no estudian ni trabajan remuneradamente por motivo y género para la región (2018)

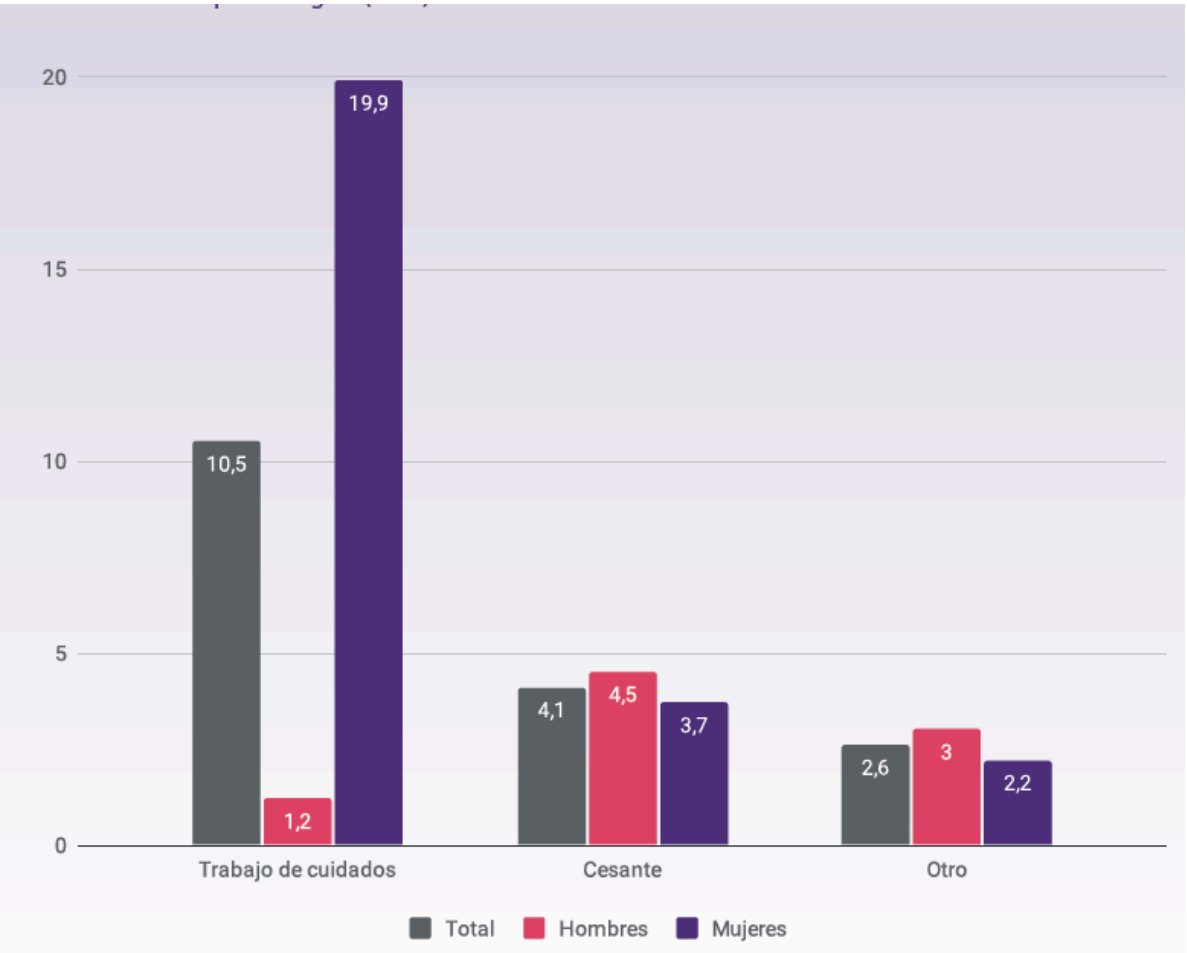

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por la Comisión Económica para América Latina.

El principal motivo por el cual las personas no trabajan remuneradamente ni estudian es dedicarse a tareas de cuidado, con 10,5 % para ambos géneros, evidenciando esta categoría la mayor disparidad entre hombres y mujeres.

Nótese que el 19,9 % de las mujeres no se desempeñan en el mercado laboral ni estudian debido a que se dedican al trabajo de cuidado, mientras que para los hombres el porcentaje es del 1,2 %. Con respecto a los otros motivos, la proporción de los hombres es mayor a la de las mujeres, pero la diferencia no es muy marcada. El 4,5 % de los hombres y el 3,7% de las mujeres no trabajan remuneradamente ni estudian debido a que se encuentran buscando trabajo (cesantes o desocupados/as).

Gráfico 5

Participación de hombres y mujeres en el mercado laboral por sector de ocupación a nivel regional (2017)

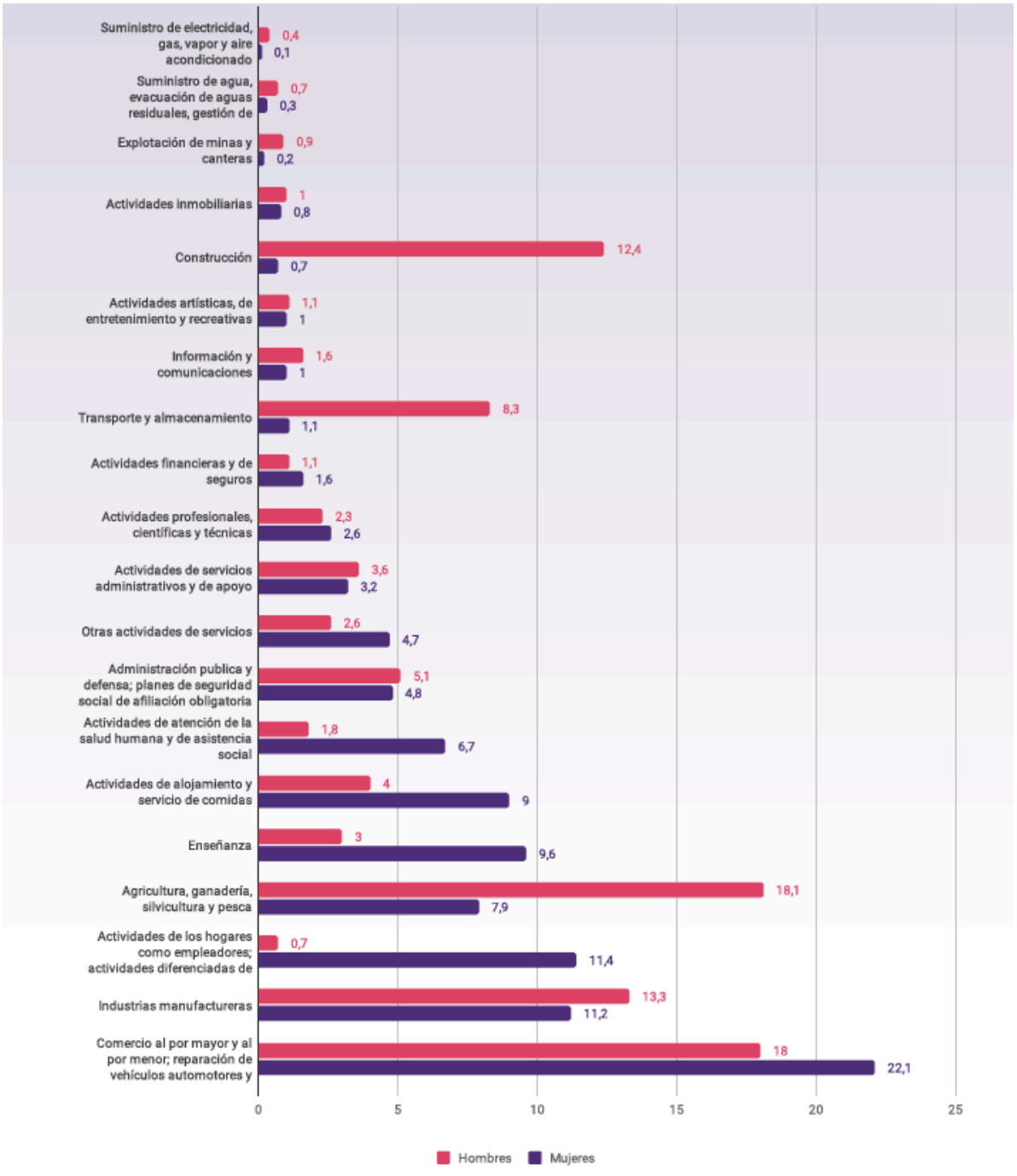

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Comisión Económica para

América Latina y el Caribe (CEPAL) según la base de información oficial de los países.

Nota: países utilizados en el promedio ponderado: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, y Venezuela. Para México y Honduras, los datos corresponden a 2016. Para Guatemala, Nicaragua y Venezuela los datos corresponden al 2014.

El gráfico anterior muestra como la distribución de población que se considera ocupada a los ojos de las estadísticas tradicionales presenta alta presencia de mujeres en sectores relacionados al cuidado en el ámbito remunerado. En estos sectores se concentran el 27,7 % del total de mujeres, tomando en cuenta los sectores de actividades de los hogares; actividades diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios, enseñanza y actividades de la salud humana y la asistencia social.

Lo anterior denota que en el ámbito monetario las mujeres se insertan de una manera significativa en sectores que reproducen actividades fundamentales para la sostenibilidad de la vida. Es decir, para la esfera remunerada las mujeres sostienen el rol de cuidadoras. Lo anterior no es de manera anticipada un rechazo a la naturaleza de las ocupaciones; más bien, constituye una crítica a la ausencia de involucramiento de los pares varones en las mismas actividades, a la exclusión de las mujeres de otras áreas y la perpetuación de la división sexual del trabajo en el mercado laboral capitalista.

Además, los trabajos remunerados asociados al cuidado han sido históricamente poco reconocidos socialmente, con lo cual en general presentan no solo bajos salarios sino también mayor precariedad laboral. La perspectiva aborda la distribución de responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres, sin ignorar la distinción entre diferentes expresiones de género que son reconocidas en los estudios académicos actuales.

2 .Feminización y maternalización de los cuidados:

El análisis de la segunda característica de la organización social de los cuidados se basa en el uso del tiempo diferenciado que realizan los hombres y mujeres en los espacios privados y públicos y brinda un elemento adicional para entender las desigualdades del mercado laboral, ya que la brecha de ingreso en desventaja para las mujeres se ve reforzada por brechas de tiempo.

Gráfico 6.

Tiempo de hombres y mujeres dedicado al trabajo de cuidados (2019).

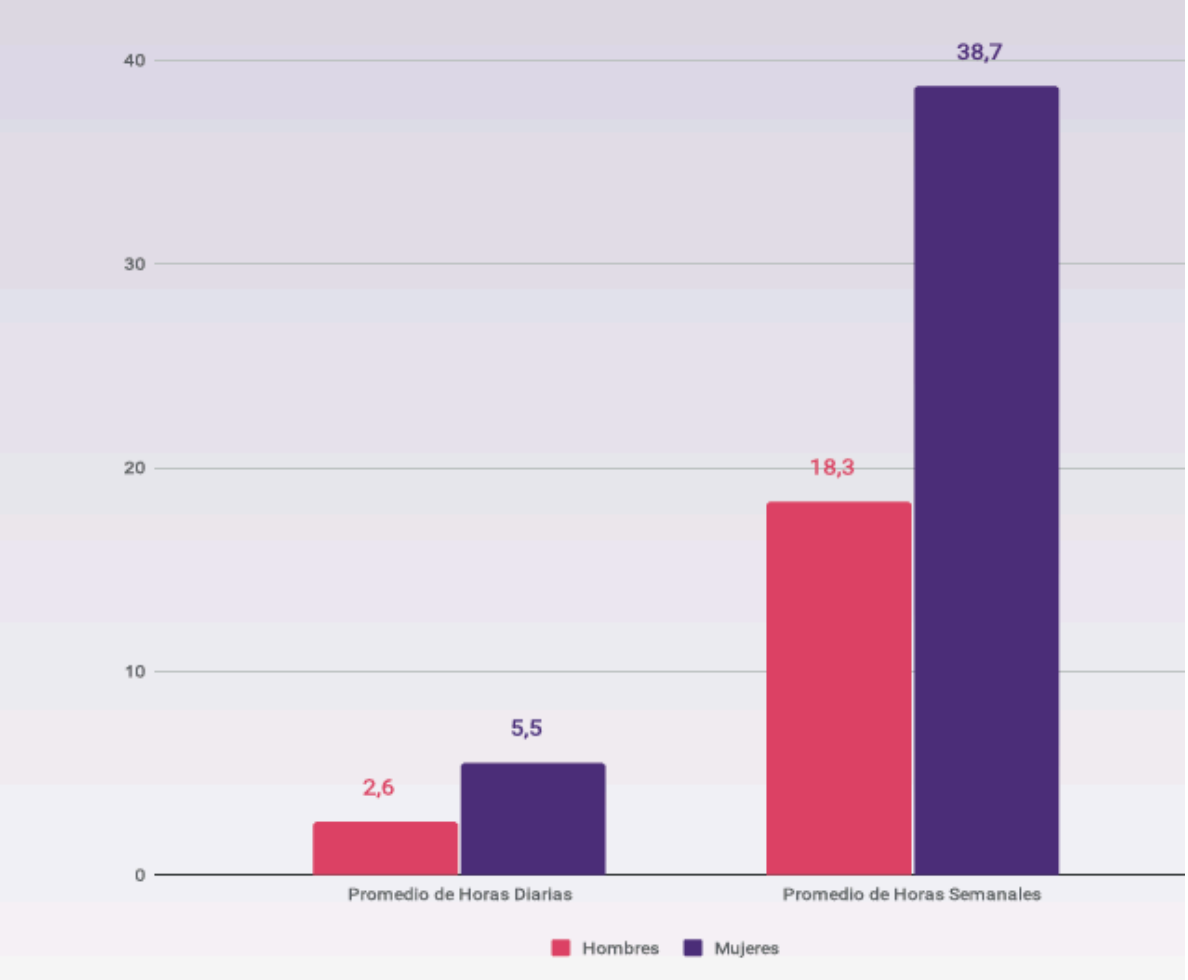

Fuente: elaboración propia con base de datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) según la base de información oficial de los países.
México: datos tomados de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo Promedio Simple de los países: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Cuba, y República Dominicana.

Este gráfico muestra cómo, a nivel regional, el trabajo de cuidado es realizado mayoritariamente por las mujeres, utilizando en promedio 5,53 horas del día (38,72 horas a la semana) para la realización de dichas tareas, mientras que los hombres dedican solamente 2,62 horas al día (18,34 horas a la semana), lo cual implica una tasa de feminización 211,12 %.

Es decir, que las mujeres realizan más del doble del trabajo doméstico y de

cuidados. Al analizar el fenómeno por país, como se puede ver en el gráfico 11, se observa que en todos los casos las mujeres dedican más tiempo al trabajo de cuidados que los hombres, siendo Guatemala el país con la mayor tasa de feminización (375,78%) y Cuba con la menor tasa (168,40 %). En Bolivia, si bien no existe una encuesta de uso del tiempo, datos a nivel nacional recientemente publicados estiman que las mujeres dedican al menos el doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidado

Gráfico 7

Tiempo de hombres y mujeres dedicado al trabajo de cuidados por país (2019).

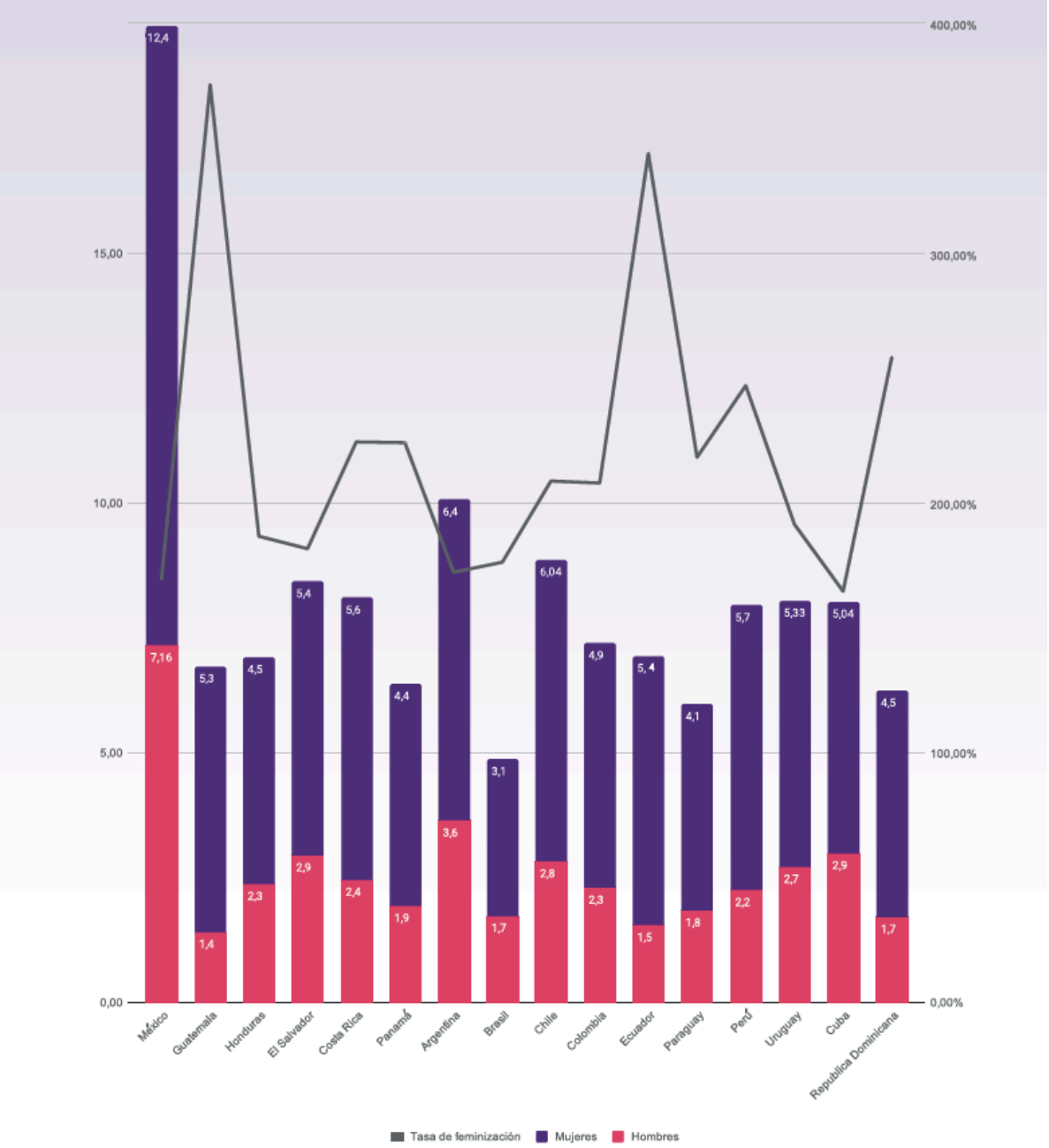

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) según la base de información oficial de los países.
México: datos tomados de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo

Al analizar el tiempo dedicado a la realización del trabajo de cuidados, se puede observar como su feminización no sólo está presente en todos los niveles de ingreso, sino que, además, va aumentando a medida que los niveles de ingreso van disminuyendo. Pero, este aumento no se da porque los hombres de los niveles

de ingreso más altos dediquen más tiempo al trabajo del cuidado, los hombres de todos los niveles de ingreso dedican prácticamente la misma cantidad de tiempo a estas tareas, sino que son las mujeres las que aumentan considerablemente el tiempo de trabajo de cuidado, a medida que el nivel de ingreso va disminuyendo.

En este sentido, cabe resaltar que, los hogares con mayores ingresos cuentan con más recursos para terciarizar el cuidado, por ejemplo, contratando empleadas del hogar o servicio doméstico, y/o obteniendo bienes y servicios que permitan ahorrar tiempo y esfuerzo en estas tareas.

Las altas tasas de feminización de los cuidados tienen un fuerte componente de autocuidado de los hombres que está siendo asumido por el tiempo de las mujeres del hogar en su calidad de pareja, madre, hija, hermana o abuela.

Tendencias y proyecciones por COVID 19 en la feminización de los cuidados

Aunque la pandemia frenó significativamente la dinámica de los sistemas de información regional, se ha estimado que la crisis sanitaria en su punto más alto generó un paso de dobles y triples jornadas de trabajo excedente para las mujeres de la región.

En materia de cuidados, específicamente con respecto al uso del tiempo de las mujeres, la información varía dependiendo de las necesidades de cuidados de los hogares. El teletrabajo, la escuela en la casa, el confinamiento que persiste para muchas personas adultas mayores, la atención de personas contagiadas en los hogares, el incremento de actividades domésticas ante las nuevas necesidades de sanitización y bioseguridad, enfrentar la pandemia en distintas condiciones socioeconómicas y con precariedad de servicios públicos son elementos que generan diferentes niveles de complejidad en los hogares.

Sin embargo, una hipótesis directa de la actualización de las encuestas y sondeos del uso del tiempo es que éste se ha visto mayormente afectado es el de las mujeres. Esto es consecuencia de la falta de campañas masivas, en el marco de la pandemia, sobre corresponsabilidad social en los cuidados con énfasis en el hogar, de manera generalizada en la región, que apuntan a contrarrestar las condiciones sociales históricas fuertemente arraigadas.

La organización social de los cuidados que ya recargaba a niñas, mujeres y

adultas mayores dentro de los hogares con las labores de cuidado, han presentado tasas de entre 200 y 600 %[3] del tiempo de los varones de cada rango de edad. La feminización de los cuidados que ya se encontraba con una marcada maternalización, en la crisis actual, debido a pérdida de espacios públicos de cuidado de las infancias, no solo se ha vuelto a feminizar sino que, ha confinado a madres que contaban con espacios remunerados en el ámbito público en hogares y está volviendo a abuelizar las redes de cuidados.

Este último aspecto, en contexto de pandemia de la naturaleza del COVID-19 se precariza considerablemente la calidad de vida, por una parte, de las abuelas que siguen siendo, a partir de cierta edad, y condición de salud física, altamente vulnerables frente al virus, y por otra parte, a menores dependientes que deben, en el escenario más consciente, guardar estricto confinamiento para no exponer a sus cuidadoras.

La generalización del teletrabajo como medida de respuesta de los mercados laborales al confinamiento estricto en todos los países, es una modalidad que ha persistido a pesar de la "reapertura" de las economías, que está concentrando actividades remuneradas y no remuneradas en el ámbito privado complejizando ambas esferas de la vida de las mujeres.

Crisis multidimensional de la economía del cuidado:

A diferencia de otros países con desarrollo económico capitalista, en los cuales las crisis de cuidados se vinculan directamente con la crisis del mercado y el ciclo del capital; en los países de América Latina y el Caribe es necesario abordar otro tipo de crisis, una causada por la racionalidad económica del capitalismo y que se traduce en una crisis multidimensional que permea a la economía del cuidado.

Una crisis política, social, económica, financiera, ambiental y de alimentación que se traslada al ámbito de los cuidados resultado de tendencias y efectos de los cambios económicos, sociales y familiares provocados por el neoliberalismo, la globalización y la migración[4].

Tendencias y proyecciones por Covid-19 en la crisis multidimensional de los

[3] Datos obtenidos del módulo del Uso del Tiempo de la Encuesta de Propósitos Múltiples de El Salvador en 2010, que brindaba la escala de uso de tiempo diferenciada entre hombres y mujeres por parentesco y que permite afirmar que las tasas de feminización de cuidados más alta la viven las mujeres abuelas ante el alto componente de cuidado de menores de 12 años. Fue imposible conseguir el dato para países de la región. A su vez, este fue excluido de la Encuesta de Uso del Tiempo 2017 de El Salvador.

[4] "Estudios sobre economía del cuidado para El Salvador. Múltiples presentaciones públicas" Martinez, 2018.

cuidados hace que la economía del cuidado, que ya se encontraba en una crisis, ahora se ve profundizada. Esto implica la precarización del entorno en el que las mujeres cuidan.

No hay que perder de vista el retroceso en indicadores de desarrollo humano, la pérdida de plazas remuneradas de mujeres que aumentan la masa de población en condición de trabajo de cuidados exclusivo y el incumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo retroceso en materia de derechos fundamentales se estima entre 20 y 30 años según los Estados logren establecer estrategias de contención, y planes concretos de rescate y reconstrucción del tejido económico monetario.

3. Enfoque conceptual y objetivos de la investigación

El teletrabajo en tiempos de pandemia

En el artículo “Teletrabajo en tiempo de pandemia” (Giniger, 2020) se realizan las siguientes definiciones con relación a este concepto:

- El teletrabajo es una modalidad de organización del trabajo, basada en las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El trabajo es ejecutado fuera del establecimiento laboral, en este contexto de Pandemia debido al ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio), en los domicilios.
- Existe una interdependencia funcional entre los sujetos que amplían el contexto organizativo laboral más allá del perímetro físico de los ámbitos tradicionales.
- Es una modalidad que permite flexibilizar el tiempo de trabajo: extender la jornada laboral y acelerar los ritmos de producción (incluido salario)
- El teletrabajo puede ser utilizado también como una fórmula encubierta de reducción de plantillas, de trabajo precario y muy mal pago.

Las formas de modalidad de teletrabajo son múltiples, pudiendo dividirse entre:

1. *Off line*: se caracteriza por ser trabajo por objetivos, cuando se vence el plazo estipulado para la realización del mismo, el/la teletrabajador/a debe entregar a su empleador la tarea encomendada.
2. *On line*: el trabajador desarrolla sus tareas tal como si estuviera en el establecimiento laboral, “pero mediante un dispositivo de presencia informático”. En general lo que ocurre es que despliega una combinación de ambas formas de vinculación con el empleador.

En el mismo artículo, la autora afirma que la masificación desordenada del teletrabajo implicó la extensión, también, de la jornada de trabajo. Se escuchan de a cientos los comentarios acerca de que jefes se comunican fuera del horario laboral, solicitan tareas por fuera de la jornada que estaba pautada antes de la pandemia; hay infinidad de notas en los periódicos y revistas sobre el estrés que

esto causa, incluso comienza a viralizarse la noción de “derecho a la desconexión” (Gininger; 2020).

En Argentina se aprobó la Ley f 27.565 en dónde el artículo 5 refiere que “el empleador no podrá exigir a la persona que trabaja la realización de tareas, ni remitirle comunicaciones, por ningún medio fuera de la jornada laboral”. En esta misma dirección, en el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), los/las trabajadores/as pueden estar lavando ropa, cocinando o acostando a sus hijos al mismo tiempo que responden correos, *whatsapps*, o llenan formularios laborales con sus *smartphones*.

Esto ocurre especialmente en las mujeres, que son quienes desarrollan históricamente en el trabajo doméstico y tareas de cuidado. Este trabajo no remunerado, que el movimiento feminista intenta visibilizar como tal, hoy hace eclosión con quienes llevan adelante también el trabajo asalariado en sus hogares. Las consecuencias son dramáticas para su salud. Según señala Laura Pautassi “la desigualdad en la distribución de roles y los estereotipos de género ubican a los varones en el ámbito público y a las mujeres en el ámbito privado, fundamentalmente en el rol reproductor principalmente de cuidado” (Pautasi, 2007: 10).

Tareas de cuidado de infancias

Los componentes de cuidado refieren a la disponibilidad de “tiempo para cuidar; dinero para cuidar y servicios de cuidado infantil”. Si bien estos elementos abarcan a las políticas públicas más allá de lo referido a la legislación laboral y a los primeros meses del ciclo de vida, resultan indicativos del modo en que se articulan las licencias por maternidad y paternidad, los subsidios otorgados por nacimiento o adopción de hijos y la reglamentación de guarderías y salas contiguas a los establecimientos en los que trabajan las madres (Pautassi, Faur y Gherardi, 2004). Sin embargo, para la legislación laboral vigente las responsabilidades de cuidado se agotan en los recién nacidos en adultos mayores o personas enfermas miembro del núcleo familiar de la trabajadora asalariada o del trabajador varón.

Como sostiene Rodriguez Enriquez (2005), se evidencia en la región una ausencia absoluta de una política pública de cuidado, cuya resolución varía

significativamente por clases sociales. A su vez, se asume desde los gobiernos que el cuidado es una responsabilidad fundamentalmente de los hogares que no pueden resolverlo por sí mismos. Existe una tendencia a la focalización de estos servicios en la población que más lo necesita, en una tendencia de focalización de estos servicios en la población que más lo necesita, en diferentes formatos (subsidios a madres solas con hijos e hijas menores, subsidio a la provisión privada de servicios de cuidado, sistemas de pensiones no contributivas para mayores de setenta años en condiciones de pobreza, subsidios para madres de más de siete hijos, entre otros).

La problemática de cuidado y quién la ejerce (para sí o para otros/as) remite un problema de ejercicios de derechos, cuando éstos son acordados, o en caso contrario, de disminución de desigualdades, como condición de una política pública. En uno y otro caso, nos remite a un debate donde se entrecruzan derechos, desigualdades y políticas, en consonancia con las clásicas demandas feministas y desarrollos teóricos, con la especificidad que, si en la situación actual no se amplía el ejercicio de estos derechos, se seguirá afectando el principio de igualdad en la ciudadanía.

Cuidar las infancias

Cuando madres y padres trabajan fuera de casa, ¿quién cuida de las infancias? La incorporación de las mujeres al mundo laboral ha destapado la ingente cantidad de trabajo invisible y no remunerado que estas vienen cargando sobre sus espaldas. No sólo son ellas quienes, por regla general, en una doble jornada de trabajo laboral y doméstico, se hacen cargo de las infancias y también de las personas mayores y de las dependientes; sino que se encargan de las tareas del hogar (comida, limpieza entre otras).

De hecho, mientras las mujeres del Estado Español (según la Encuesta de Tiempo 2009-2010) dedicaban cuatro horas y media por día a las tareas del hogar y a la familia, los hombres les destinaban la mitad del tiempo, poco más de dos horas (INE: 2011).

Aparte de asumir una mayor cantidad de trabajo, las mujeres se responsabilizan de tareas de coordinación de la vida doméstica, algo que se complejiza cuando

hay personas dependientes a cargo. La ilustradora Emma Clit refleja esta realidad en un *comic* “La carga mental”, donde recuerda que las mujeres tenemos que estar siempre alerta y tener todo en la cabeza (Clit, 2018:268-277).

Esta carga mental es el resultado de compaginar trabajo doméstico y asalariado, y significa tener que desdoblarnos permanentemente para articular dos ámbitos que funcionan con lógicas y tiempos distintos.

Las mujeres tenemos una doble presencia constante en la esfera productiva y reproductiva, y no hacemos un solo trabajo después de otro.

En definitiva, estar a cargo de la organización del trabajo de cuidados implica que nunca puedan desconectarse de él. Si las mujeres no realizan las tareas domésticas y sus parejas tampoco, se acaba contratando a un tercero, por medio de una externalización *low cost*, principalmente a otras mujeres, muchas inmigrantes.

Son ellas las que acaban haciéndose cargo de las infancias, mujeres qué en muchos casos han tenido que dejar atrás sus hijos, así como otras a personas

dependientes, para cuidar de las nuestras. El problema del cuidado y la reproducción no ha hecho más que trasladarse a otras mujeres menos privilegiadas, en un proceso como un evidente sesgo de clase y etnia (León, 2018). Se trata de una cadena global de cuidados que transfiere el "trabajo maternal" a escala trasnacional.

Relevancia Disciplinaria

Desde el CELATS (Centro Latinoamericano de Trabajo Social) definen al Trabajo Social, como una disciplina científica que tiene como objetivo la promoción humana y social orientada a sectores sociales vulnerables de la comunidad, con ausencia de acceso a los servicios que brinda la sociedad, por tal motivo es necesaria la intervención en el diseño de políticas públicas. Las políticas sociales que brinda el Estado deben contar con un equipo multidisciplinario que brinde una mirada desde la especificidad de cada profesión.

Tal como lo expresa Elizabeth Jelin (2021), desde este paradigma sería necesario preguntar: ¿Por qué importan las transformaciones de las familias para la elaboración de las políticas sociales con relación al cuidado y al bienestar? Generalmente, tanto los modelos como así también las prácticas de las políticas sociales se anclan en un modelo de familia implícito y a menudo bastante alejado de la realidad cotidiana de los/las destinatarios de esa política.

De acuerdo con el rol central que las familias "reales" tienen en las prácticas, es que concretamente se activan las políticas sociales, el análisis de la organización familiar debiera ser uno de los ejes principales de los diagnósticos sociales y los mecanismos de implementación de políticas.

Considerando entonces, que la reproducción cotidiana de la vida humana sólo es factible si se garantizan determinadas condiciones de cuidado, que por su naturaleza no es posible la vida sin el cuidado y que, en determinadas etapas evolutivas y condiciones de salud físicas y mentales, resulta imprescindible que sean llevadas a cabo por otras personas, resulta central conceptualizar y comprender el cuidado. Cuidar implica multiplicidad de tareas y responsabilidades, podemos definir al cuidado como las actividades indispensables para satisfacer las

necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas (la actividad interpersonal del cuidado), la provisión de las precondiciones en las que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados a centros educativos y a otras instituciones de cuidado, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada, entre otros) (Rodriguez Enriquez, 2011; ELA, 2012; Pautassi y Zibecchi, 2013).

El cuidado no puede ser leído como una práctica individual, sino que inscribe en procesos societales que lo configuran, existe una sumatoria de decisiones que estructuran el modo en que socialmente se resuelve la reproducción de las personas como condición básica para el funcionamiento del sistema económico, ello se conoce como "organización social del cuidado" (OSC) y refiere a la manera en que "inter- relacionalmente las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado.

En América Latina la OSC reproduce la desigualdad de una doble dimensión: tanto desde la desigual distribución del cuidado entre las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones de la comunidad, así como en su desigual distribución por géneros, entre varones y mujeres (Lupica, 2010; Esquivel et at, 2012; Marco y Rico 2013; Rodriguez Enriquez y Pautassi, 2014; Vega y Gutierrez Rodriguez, 2014).

Objetivos:

De esta manera, los objetivos de la investigación son:

-General

Caracterizar y analizar los efectos que generó el teletrabajo en Pandemia COVID 19, en relación a las tareas de cuidado de infancias menores de 18 años en las mujeres trabajadoras de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro.

-Específicos

- Relevar y caracterizar información en relación a las tareas de cuidado de las familias de los/las trabajadores/as durante los tiempos de teletrabajo en la Primera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, que tengan a

cargo o hayan tenido infancias menores de 18 años.

- Comparar y diferenciar las tareas de cuidado en varones y mujeres a partir de una encuesta cerrada destinada a trabajadoras y trabajadores de la Primera Circunscripción del Poder Judicial de Río Negro, que tengan o hayan tenido a cargo infancias menores de 18 años.
- Describir cuáles fueron las tomas de decisiones en condiciones pandémicas de las mujeres trabajadoras del Poder Judicial de Viedma en relación al teletrabajo y el cuidado de las infancias.

Metodología

La estrategia metodológica es de tipo cualitativa, ya que la consulta a resolver es exploratoria de cómo afectó el teletrabajo en la organización de cuidados de infancias durante la pandemia en trabajadoras de la Primera Circunscripción Judicial.

Ahora, bien para relevar esta información, se utiliza la técnica de la encuesta autoadministrada en línea a hombres y mujeres, empleados/as de la Primera circunscripción del Poder Judicial de Rio Negro, con categoría de escribiente que se desempeñan en los Juzgados de Primera Instancia del fuero de Familia, Civil y mesa de entradas de ambos fueros, que tengan a cargo infancias menores de 18 años.

La encuesta se utiliza para dar cuenta de los aspectos estructurales de una población y también para reconocer las razones u opiniones que tienen las personas acerca de determinados temas de la realidad social, en este caso particular se quiere conocer el impacto que tuvo el teletrabajo durante la pandemia con relación al trabajo de cuidado de las infancias La información se recoge de forma estructurada y el estímulo es el mismo para todas las personas.

La encuesta está destinada al conjunto de la población que abarca las características mencionadas. A partir de los datos obtenidos se procederá al ingreso y análisis de los mismos mediante la utilización del programa “R estudio”, el cual nos permitirá procesar la información, arrojando cuadros de resultados que posibiliten el análisis (descriptivo e inferencial).

Las dimensiones que analizar son:

1. Los efectos que generó el teletrabajo en las mujeres durante la Pandemia COVID 19.
2. Relevar información sobre las tareas de cuidado durante el tiempo de Teletrabajo en trabajadores de las Primera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Rio Negro.
3. Comparar y diferenciar las tareas de cuidado en varones y mujeres a partir de la información obtenida a través de la encuesta realizada a los trabajadores de los organismos elegidos del Poder Judicial.

El formulario se llevó a cabo a través de la herramienta formulario de google.
Se realizó una breve introducción agradeciendo la participación, y se informó cuál era el objetivo y la temática del mismo.
La primera dimensión a analizar tuvo que ver con el género de las personas, la segunda con la edad de las mismas. Se les consultó si habían trabajado en pandemia en el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro (1° Circunscripción). Se les preguntó si habían hecho teletrabajo, si la respuesta anterior fue positiva se les consultó si habían tenido infancias a su cuidado, en relación a la pregunta anterior se indagó cuántas infancias (niños y niñas) cuidaron en pandemia.
Se les consultó qué edades tenían estas infancias y si compartieron las tareas de cuidado con otras personas, en caso de que la respuesta haya sido afirmativa se indagó si el cuidado lo habían compartido con el progenitor/progenitora, compañero/pareja, abuelos, tíos, sobrinos, niñera u otros. Otra cuestión a consultar fue por las tareas de cuidado que realizaron: tareas escolares, tareas relacionadas al cuidado de la salud, tareas relacionadas con la alimentación, al entretenimiento u otras.
También se les preguntó si fue posible compatibilizar las tareas de cuidado con el teletrabajo y si hubo flexibilidad por parte de sus jefes al momento de hacer teletrabajo. Otra dimensión a analizar fue si sintieron que su salud se vio afectada, teniendo que combinar teletrabajo y tareas de cuidado y, en caso de que la respuesta haya sido afirmativa, qué se detalle si fue su salud física, emocional u otra. Por último, le consultamos cómo hizo para organizarse con las tareas de cuidado en caso de haber realizado tareas de manera presencial.
Todos los ítems de la encuesta autoadministrada fueron analizados por chi cuadrado, una herramienta estadística que se utiliza para evaluar la relación entre variables categóricas.

4. Análisis de los Datos

Introducción:

En este informe se analiza el impacto del teletrabajo y las responsabilidades de cuidado de infancias entre los/as empleados/as del Poder Judicial de Río Negro durante la pandemia de COVID-19.

La muestra constó de 60 encuestas enviadas por mail, de las cuáles se obtuvo la respuesta de 46 agentes.

Demografía:

De un total de 43 respuestas obtenidas el 70% correspondió a mujeres (30 respuestas) y el 30% restante a hombres (13 respuestas)

Cuadro A. En el siguiente cuadro se distribuye por género y franja etaria el total de las encuestas realizadas.

Franja etaria	Cantidad de personas encuestadas		
	Total	Mujeres	Hombres
21-25 años	1	-	1
26-30 años	2	1	1
31-35 años	4	4	-
36-40 años	10	9	1
41-45 años	13	8	5
46-50 años	9	5	4
Mayor a 50 años	4	3	1
TOTAL	43	30	13

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta.

Teletrabajo y Trabajo Presencial

Del total de los/as encuestados/as un 98% respondió haber trabajado durante la pandemia, 42 casos. El único caso qué respondió no haber trabajado en pandemia sí respondió haber realizado teletrabajo. Mientras que de los 42 casos que respondieron haber trabajado durante la pandemia uno sólo respondió no haber

hecho teletrabajo.

De quienes respondieron haber realizado teletrabajo, el 90% (38 casos) lo hizo con infancias a su cuidado. Si analizamos estos resultados por género nos encontramos que el 90 % de las mujeres que teletrabajaron lo hicieron con infancias a cargo y en el caso de los varones ese porcentaje fue el 92 %.

Cuadro B. Encuestados/as que teletrabajaron con infancias a cargo, según género

Teletrabajó con infancias a cargo	Genero		
	Femenino	Masculino	Total
Si	26	12	38
No	3	1	4
Total	29	13	42

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta.

Cuidado Infantil:

En cuanto al cuidado infantil, se tuvo en cuenta dos variables: la cantidad de niños/as al cuidado del/a teletrabajador/a y la edad de los/as mismos/as.

Cuadro C: cantidad de infancias al cuidado de los/as encuestados/as que teletrabajaron, según género

Teletrabajo con infancias a cargo	Cantidad de infancias al cuidado				
	1	2	3	4 o más	Total
Femenino	14	9	2	1	26
Masculino	2	10	0	0	12
Total	16	19	2	1	38

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la encuesta.

Analizadas las medidas de tendencia central de la serie cantidad de infancias al cuidado del teletrabajador nos da que dos infantes es la cantidad más frecuente (moda=2) y un valor central mediana de 2 infancias, mientras que el promedio fue de 1,7.

Mientras que, si analizamos la distribución, el 50% cuidó de dos niños/as, el 42% de uno, el 5% de tres y el 2% de más de cuatro. En cuanto al análisis por género nos da más centralizado, en el caso de los varones siendo que el 83% tuvo dos infancias al cuidado y el 17% restante una sola.

Organización del Cuidado:

El 82,5% compartió las tareas de cuidado con otra persona.

El 66,7% con el progenitor del niño, el 33,3% con la pareja, y el 6,1% con abuelos u otros.

Compartimiento de tareas con otras personas por género: Mujeres 82,5 %. Hombres: 100%.

Tareas de Cuidado Realizadas:

Cuadro C: Distribución de las tareas vinculadas al cuidado de infancias, según género

Tarea \ Género	Femenino	Masculino	Total
Salud	15	8	23
Alimentación	18	9	27
Entretenimiento	18	9	27
Escolares	16	11	27
Otras	4	4	8
Total	**71**	**41**	**112**

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta

La pregunta sobre cuáles fueron las tareas que se llevaron a cabo era de opción múltiple por eso el total de respuestas es mayor a la cantidad de casos analizados.

Cuadro D: Distribución de tareas vinculadas al cuidado de infancias en porcentajes, según género

Tarea \ Género	Femenino	Masculino	Total
Salud	21%	20%	21%
Alimentación	25%	22%	24%
Entretenimiento	25%	22%	24%
Escolares	23%	27%	24%
Otras	6%	10%	7%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta.

Según este primer acercamiento la distribución de tareas en el cuidado de infantes es similar en ambos géneros

Compatibilidad con el Teletrabajo:

Consultados sobre la compatibilidad con el teletrabajo, el 75,6 % pudo compatibilizar las tareas de cuidado con el teletrabajo y el 73,2% sintió flexibilidad por parte de su jefe/a en el teletrabajo.

Cuadro E: Compatibilidad con el teletrabajo según el género

Compatibilizar / Genero	Femenino	Masculino	Total
Si	21	10	31
No	7	3	11

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta

Respecto a la flexibilidad del/a jefe/a al momento del teletrabajo, en el cuadro F se puede observar que en el caso de los masculinos responden haber tenido mayor flexibilidad del parte del/a jefe/a para con el teletrabajo, el 85% frente al 68% en el caso de las mujeres.

Cuadro F: Flexibilidad del jefe al momento del teletrabajo según género del trabajador/a

Flexibilidad / Genero	Femenino	Masculino	Total
Si	19	11	30
No	9	2	11
Total	28	13	41

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta

Impacto en la Salud:

Ante la pregunta ¿Sentiste que tu salud se vio afectada en algún momento teniendo que combinar teletrabajo con tareas de cuidado? El 46% de las mujeres respondieron que sí, que se vieron afectadas en cuestiones de salud, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje baja al 38%.

Cuadro G: Afectación al combinar teletrabajo con tareas de cuidado, según género del/a encuestado/a

Salud / Genero	Femenino	Masculino	Total
Si	13	5	18
No	15	8	23
Total	28	13	41

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por la encuesta

Trabajo Presencial

Al trabajar presencialmente, se organizaron de diversas maneras con las tareas de cuidado, como rotaciones familiares o contratación de niñeras.

Primeros resultados:

Los empleados y empleadas del Poder Judicial de Río Negro enfrentaron desafíos significativos al combinar teletrabajo con el cuidado infantil durante la pandemia. Aunque la mayoría pudo compatibilizar ambas responsabilidades, hubo impactos significativos en la salud, especialmente en términos de salud mental. La

flexibilidad por parte de los superiores y la organización familiar fueron clave para manejar esta situación de manera efectiva.

Ahora bien, es necesario que se usen técnicas de análisis más precisas por el tamaño de la población y de respuestas que se obtuvieron. Una de ellas es el análisis Chi Cuadrado. Este es una estadística utilizada para evaluar la relación entre variables categóricas

Se usa generalmente en dos tipos de pruebas:

1. Prueba de bondad de ajuste: Determina si una distribución observada se ajusta a una distribución teórica esperada. Por ejemplo, se puede utilizar para verificar si el lanzamiento de un dado es justo.

2. Prueba de independencia: Evalúa si hay una relación significativa entre dos variables categóricas en una tabla de contingencia. Por ejemplo, se puede investigar si el género y la preferencia por un tipo de producto están relacionados.

La fórmula del Chi cuadrado es la siguiente: $\chi 2=\sum E(O-E)2$

$$\frac{}{E}$$

¿Cómo se usa?

1. Recolección de datos: se recopilan datos categóricos en una tabla de contingencia o se tienen observaciones específicas.
2. Cálculo de frecuencias esperadas: se determinan cuántas observaciones se esperarían si no hubiera efecto o relación.
3. Cálculo de X2: se utiliza la fórmula para calcular el valor del chi cuadrado.
4. Comparación con la tabla de chi cuadrado: se compara el valor calculado con un valor crítico de la tabla de chi cuadrado, dependiendo del nivel de significancia (usualmente 0,05) y los grados de libertad.

Interpretación:

- Si el valor calculado de X2 es mayor que el valor crítico de la tabla, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que existe una relación significativa entre las variables o que los datos no se ajustan a la distribución esperada.
- Si es menor, no se rechaza la hipótesis nula, sugiriendo que no hay

evidencia suficiente para afirmar que hay una relación o un ajuste significativo.

Análisis Chi cuadrado

Al observar los resultados de de las tareas de cuidado y el género del encuestado surgió la inquietud de ver qué relación hay entre ambas, una opción para poder realizar esa relación y poder medirla es utilizar una prueba estadística que evalué la independencia entre estas dos variables, en este caso opté por el chi cuadrado.

Aplicación de la prueba chi cuadrado: con los datos de la tabla de contingencia se calculó el valor del chi cuadrado para determinar si existe una asociación significativa entre el género y el tipo de tarea realizada. Basado en los cálculos del Chi cuadrado y el grado de libertad correspondiente se podrá determinar si las diferencias observadas son estadísticamente significativas, esto nos ayudó a responder la pregunta ¿si hay diferencias significativas en las tareas de cuidados de las infancias mientras se teletrabajó según el género del trabajador/a en su Institución.

Para poder realizar esta prueba de Chi cuadrado de independencia, primero se tuvo que definir una hipótesis nula y una alternativa:

- Hipótesis nula: no hay relación entre el género del trabajador/a y el tipo de tarea realizada mientras se cuida a las infancias durante el teletrabajo.
- Hipótesis alternativa: hay una relación entre el género del trabajador/a y el tipo de tarea realizada mientras se cuida de las infancias durante el teletrabajo.

Conclusión:

- El valor calculado de χ2\chi^2χ2 (8.29) es menor que el valor crítico (9.49).
- Esto indica que no hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula.

Tabla de contingencia con valores de referencia según chi cuadrado. Recuento de frecuencias observadas.

Tarea	Femenino	Masculino	Total
Salud	15	8	23
Alimentación	18	9	27
Entretenimiento	18	9	27
Escolares	16	11	27
Otras	4	4	8
Total	71	41	112

Interpretación:

No encontramos una relación estadísticamente significativa entre el tipo de tareas realizadas durante el cuidado de niños mientras se teletrabaja y el género del/a trabajador/a en el Poder Judicial de la Provincia de Rio Negro. Esto sugiere que, en base a los datos de la encuesta, las diferencias observadas en las tareas no pueden atribuirse significativamente al género de los/as trabajadores/as.

5. Conclusión

Este trabajo tuvo como objetivo general caracterizar y analizar los efectos que generó el teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 en las tareas de cuidado de las infancias en las mujeres trabajadoras de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro.

Con base en los resultados obtenidos, las siguientes conclusiones responden a los objetivos y preguntas de la investigación:

1. Impacto diferencial del teletrabajo respecto al género en las tareas de cuidado de las infancias

El estudio confirmó que el teletrabajo afectó de manera diferenciada a hombres y mujeres en términos de responsabilidades de cuidado. Si bien tanto hombres como mujeres participaron en el teletrabajo con infancias a su cargo, las mujeres asumieron una mayor carga de tareas domésticas y de cuidado. Este hallazgo pone en evidencia la persistente brecha de género en la distribución de las tareas de cuidado llevadas a cabo durante la Pandemia Covid 2020.

2. Flexibilidad laboral y adaptación de los trabajos

En relación a la flexibilidad brindada por los superiores existe una diferencia notable en la percepción de la flexibilidad del/a jefe/a en relación al teletrabajo entre hombres y mujeres. Mientras que un 85% de los hombres reporta haber recibido mayor flexibilidad, sólo el 68% de las mujeres comparte esta experiencia. Esto sugiere que las mujeres pueden enfrentar mayores desafíos o menos apoyo por parte de sus superiores en el contexto del teletrabajo, lo que podría impactar su satisfacción laboral y su desempeño. Es fundamental que las organizaciones aborden estas disparidades para fomentar un ambiente laboral equitativo y asegurar que todos los empleados, independientemente de su género, se sientan

respaldados y valorados en sus roles de teletrabajo.

3. Estado anímico y salud de las trabajadoras

Una de las preguntas de investigación indaga sobre el impacto del teletrabajo y las tareas de cuidado en el estado anímico y la salud. Para esta situación un porcentaje significativo de mujeres reporta que su salud se vio afectada al combinar teletrabajo con tareas de cuidado, en comparación con un porcentaje menos significativo de los hombres.

Esta diferencia indica que las mujeres podrían estar enfrentando una carga mayor en la conciliación de sus responsabilidades laborales y de cuidado, lo que sugiere que las demandas asociadas a estas tareas pueden tener un impacto más negativo en su bienestar. Es esencial que las organizaciones reconozcan esta realidad e implementen políticas que ofrezcan apoyo adicional, con el fin de mejorar la salud y el equilibrio entre la vida laboral y personal de todos los empleados, especialmente de aquellas que asumen más responsabilidades de cuidado.

4. Compatibilidad entre el teletrabajo y las tareas de cuidado

Si bien el 75% de los encuestados manifestó haber podido compatibilizar el teletrabajo con las tareas de cuidado, esta compatibilidad fue lograda en muchos casos mediante un gran sacrificio personal.

5. Toma de decisiones y organización del cuidado durante la pandemia

Las decisiones tomadas por las mujeres respecto al cuidado de las infancias durante la pandemia estuvieron marcadas en una situación de emergencia y falta de opciones. El estudio revela que, si bien algunas mujeres lograron reorganizarse han padecido situaciones relacionadas con el estrés y el agobio.

6. Reflexiones finales

En función de los objetivos específicos, el estudio cumplió con información relevante clave sobre las tareas de cuidado durante el teletrabajo en tiempos de pandemia, así como con comparar y diferenciar las experiencias de hombres y mujeres en la Primera Circunscripción del Poder Judicial de Rio Negro.

Los hallazgos obtenidos destacan la urgente necesidad de repensar las políticas laborales y de cuidado, con el fin de promover una mayor equidad de género y garantizar condiciones justas para las trabajadoras.

Esta información empírica se ajusta a lo indicado por la bibliografía especializada, donde se indica que es esencial que se implementen políticas que fomenten la corresponsabilidad del cuidado y se amplíen los servicios públicos de apoyo a las infancias, para que tanto hombres como mujeres puedan participar en igualdad de condiciones en el trabajo y el hogar**.** Se puede visibilizar esta situación citando una frase de las encuestadas que manifestó “Fue difícil compatibilizar ambas modalidades ya que mi hijo era muy pequeño y demandaba atención. Además, no tenía un espacio ideal para hacer teletrabajo, sino que estábamos todos en un espacio en común, lo que dificulta la concentración”.

7. Bibliografía

1. Álvarez Escobar, (2020). *Organización Social del Cuidado*. Documento que expone sobre la distribución desigual del tiempo de trabajo doméstico y de cuidados.

2. Clit, E. (2018). *La carga mental*. Un análisis visual de la distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

3. Cruz Pincetti, C., & Scuro Somma, L. (año). *Impacto de la Pandemia en las políticas de cuidado: Experiencias en América Latina*.

4. ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género). (2012). *El cuidado en la agenda pública: Aportes para el análisis*. Buenos Aires, Argentina: ELA.

5. Giniger, (2020). *Teletrabajo en tiempos de pandemia*. Discusión sobre los efectos del teletrabajo y la "desconexión".

6. Jelin, E. (2010). *La familia y el cuidado infantil en el contexto de COVID-19*. Análisis sobre el rol de la familia en el cuidado infantil durante la pandemia.

7. Jelin, E. (2021). Reflexión sobre la importancia de la familia en las políticas sociales relacionadas con el cuidado.

8. ONU Mujeres. (2019). *La familia como espacio de crianza y cuidado*. Informe sobre desigualdad y el rol de la familia en la organización del cuidado.

9. Rodríguez Enriquez, (2005). *Política pública de cuidado en América Latina*. Estudio sobre la responsabilidad de los hogares en la provisión de cuidado.

10. Rodríguez Enriquez, C., & Pautassi, L. (2014). *Desigualdad en el cuidado en América Latina*. Estudio sobre la distribución del trabajo de cuidado en la región.

8. Anexos

Anexo I .

Cálculo del chi cuadrado por dimensión

Construcción de la tabla de contingencia: recuento de frecuencias observadas

Tarea	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Salud	15	8	23
Alimentación	18	9	27
Entretenimiento	18	9	27
Escolares	16	11	27
Otras	4	4	8
Total	71	41	112

Los totales de fila y columna están incluidos para el cálculo de esperada.

Calculo del Chi cuadrado:

χ2=∑(Oij−Eij)2Eij\chi^2 = \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}χ2=∑Eij(Oij−Eij)2

Donde:

- OijO_{ij}Oij son las frecuencias observadas
- EijE_{ij}Eij son las frecuencias esperadas bajo hipótesis nula.

Para cada celda de la tabla de contingencia, se calculó EijE_{ij}Eij usando la fórmula:

Eij=(fila total)×(columna total)total generalE_{ij} = \frac{(fila \; total) \times (columna \; total)}{total \; general}Eij=totalgeneral(filatotal)×(columnatotal)

Por ejemplo, para la celda de Salud y Femenino:

E11=71×23112≈14.47E_{11} = \frac{71 \times 23}{112} \approx 14.47E11=11271×23≈14.47

Se realizaron cálculos para cada celda y luego procedemos a calcular χ2\chi^2χ2.

Grados de Libertad: Los grados de libertad se calculan como (r−1)×(c−1)(r - 1) \times (c - 1)(r−1)×(c−1), donde rrr es el número de filas y ccc es el número de columnas.

Aquí, df=(5−1)×(2−1)=4df = (5 - 1) \times (2 - 1) = 4df=(5−1)×(2−1)=4.

Comparación con el valor crítico de chi cuadrado: Se consultó una tabla de valores críticos de chi-cuadrado para df=4df = 4df=4 y un nivel de significancia (usualmente 0.05). Se comparó nuestro valor calculado de χ2\chi^2χ2 con el valor crítico correspondiente.

Procedimiento de cálculo del valor de Chi cuadrado:

Primero, se calculó los valores esperados EijE_{ij}Eij para cada celda de la tabla de contingencia, utilizando la fórmula:

Eij=(fila total)×(columna total)total generalE_{ij} = \frac{(fila \; total) \times (columna \; total)}{total \; general}Eij=total general(filatotal)×(columna total)

Y luego el valor de chi-cuadrado utilizando la fórmula:

χ2=∑(Oij−Eij)2Eij\chi^2 = \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}χ2=∑Eij(Oij−Eij)2

Desarrollo del cálculo:

1. Tabla de contingencia con totales

Tarea/genero	Masculino	Femenino	Total
Salud	15	8	23
Alimentación	18	9	27

Entretenimiento	18	9	27
Escolares	16	11	27
Otras	4	4	8
Total	71	41	112

2. **Cálculo de EijE_{ij}Eij:**

- E11E_{11}E11 (Salud y Femenino):

E11=71×23112≈14.47E_{11} = \frac{71 \times 23}{112} \approx 14.47E11

=11271×23≈14.47

- E12E_{12}E12 (Salud y Masculino):

E12=71×18112≈11.41E_{12} = \frac{71 \times 18}{112} \aprox 11.41E12=11271×18≈11.41

- Se continuó calculando EijE_{ij}Eij para cada celda de la tabla.

3. **Cálculo de χ2\chi^2χ2:**

Ahora, se calculará χ2\chi^2χ2 utilizando la fórmula:

χ2=∑(Oij−Eij)2Eij\chi^2 = \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}χ2=∑Eij(Oij−Eij)2

Donde OijO_{ij}Oij son las frecuencias observadas y EijE_{ij}Eij son las frecuencias esperadas.

Se realizaron los cálculos y te proporcionaré el resultado en un momento.

Continuaremos con el cálculo del valor de chi-cuadrado.

Para cada celda de la tabla de contingencia, calcularemos los valores esperados EijE_{ij}Eij:

2. **Tabla de contingencia con totales y cálculo de EijE_{ij}Eij:**

Tarea/Genero	Masculino	Femenino	Total
Salud	15	8	23
Alimentación	18	9	27
Entretenimiento	18	9	27
Escolares	16	11	27
Otras	4	4	8
Total	71	41	112

2. Ahora, se calcularon EijE_{ij}Eij para cada celda utilizando la fórmula:

3.Eij=(fila total)×(columna total)total generalE_{ij} = \frac{(fila \; total) \times (columna \; total)}{total \; general}Eij=totalgeneral(filatotal)×(columnatotal)

4.Por ejemplo:

- Para la celda Salud y Femenino (E11E_{11}E11):

  E11=71×23112≈14.47E_{11} = \frac{71 \times 23}{112} \approx 14.47E11=11271×23≈14.47

- Se continúa calculando EijE_{ij}Eij para las otras celdas de la tabla.

4. **Cálculo de χ2\chi^2χ2:**

Luego, calculamos χ2\chi^2χ2 utilizando la fórmula:

χ2=∑(Oij−Eij)2Eij\chi^2 = \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}χ2=∑Eij(Oij−Eij)2

Donde OijO_{ij}Oij son las frecuencias observadas y EijE_{ij}Eij son las frecuencias esperadas.

Se realizaron los cálculos para cada celda y luego sumaremos los resultados para obtener χ2\chi^2χ2.

Cálculos detallados:

- Para la celda Salud y Femenino (O11=15O_{11} = 15O11=15):

  χ112=(15−14.47)214.47≈0.19\chi^2_{11} = \frac{(15 - 14.47)^2}{14.47} \approx 0.19χ112=14.47(15−14.47)2≈0.19

- Para la celda Salud y Masculino (O12=8O_{12} = 8O12=8):

  χ122=(8−11.41)211.41≈3.02\chi^2_{12} = \frac{(8 - 11.41)^2}{11.41} \approx 3.02χ122=11.41(8−11.41)2≈3.02

- Se continuó calculando χ2\chi^2χ2 para las otras celdas de la tabla.

Después de calcular todos los valores individuales de χ2\chi^2χ2, se sumaron estos valores para obtener el valor total de χ2\chi^2χ2.

Una vez obtenidos todos los cálculos, se proporcionó el valor final de χ2\chi^2χ2 y se comparará con el valor crítico de chi-cuadrado para determinar su significancia estadística.

Se procedió con el cálculo del valor de chi-cuadrado.

Aquí están los valores esperados EijE_{ij}Eij y los cálculos para cada celda de la tabla de contingencia:

1. **Tabla de contingencia con totales y valores esperados EijE_{ij}Eij:**

Tarea/género	Masculino	Femenino	Total
Salud	18	8	23
Alimentación	18	9	27
Entretenimiento	18	9	27
Escolares	16	11	27
Otros	4	4	8
Total	71	41	112

2. Se calculó EijE_{ij}Eij usando la fórmula:
3. Eij=(fila total)×(columna total)total generalE_{ij} = \frac{(fila \; total) \times (columna \; total)}{total \; general}Eij=totalgeneral(filatotal)×(columnatotal)
4. Por ejemplo:
   - Para la celda Salud y Femenino (E11E_{11}E11):

     E11=71×23112≈14.47E_{11} = \frac{71 \times 23}{112} \approx 14.47E11=11271×23≈14.47

   - Para la celda Salud y Masculino (E12E_{12}E12):

     E12=71×18112≈11.41E_{12} = \frac{71 \times 18}{112} \approx 11.41E12=11271×18≈11.41

   - Se contuó calculando EijE_{ij}Eij para las otras celdas de la tabla.
5. **Cálculo de χ2\chi^2χ2:**

   Se calculó χ2\chi^2χ2 utilizando la fórmula:

   χ2=∑(Oij−Eij)2Eij\chi^2 = \sum \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}χ2=∑Eij(Oij−Eij)2

Donde OijO_{ij}Oij son las frecuencias observadas y EijE_{ij}Eij son las frecuencias esperadas.

Se procedió a calcular χ2\chi^2χ2 para cada celda y luego se sumaron los resultados.

Cálculos detallados:

- Para la celda Salud y Femenino (O11=15O_{11} = 15O11=15):

  χ112=(15−14.47)214.47≈0.19\chi^2_{11} = \frac{(15 - 14.47)^2}{14.47} \approx 0.19χ112=14.47(15−14.47)2≈0.19

- Para la celda Salud y Masculino (O12=8O_{12} = 8O12=8):

  χ122=(8−11.41)211.41≈3.02\chi^2_{12} = \frac{(8 - 11.41)^2}{11.41} \approx 3.02χ122=11.41(8−11.41)2≈3.02

- Se continúa calculando χ2\chi^2χ2 para todas las celdas de la tabla.

3. **Suma de χ2\chi^2χ2:**

   Se sumaron todos los valores individuales de χ2\chi^2χ2 para obtener el valor total de χ2\chi^2χ2.

Una vez completados todos los cálculos, se obtendrá el valor final de χ2\chi^2χ2 y se comparó con el valor crítico de chi-cuadrado para determinar su significancia estadística. Esto ayudará a entender si hay una relación significativa entre el género del trabajador y el tipo de tarea realizada durante el cuidado de niños mientras se teletrabaja.

Se completaron los cálculos del valor de chi-cuadrado. A continuación, se puede ver el resultado y se evaluará si existe una relación significativa entre el tipo de tareas realizadas y el género del trabajador en el contexto del cuidado de niños mientras se teletrabaja.

Resultados del cálculo de chi-cuadrado:

Después de realizar todos los cálculos para cada celda de la tabla de contingencia y sumar los valores individuales de χ2\chi^2χ2, obtenemos un valor total de χ2\chi^2χ2.

El valor calculado de χ2\chi^2χ2 es aproximadamente **8.29**.

Determinación de la significancia estadística:

Para determinar si este valor de χ2\chi^2χ2 es estadísticamente significativo, se comparó con el valor crítico de chi-cuadrado correspondiente a un nivel de significancia de 0.05 y 4 grados de libertad (considerando 5 categorías de tareas y 2 géneros).

El valor crítico de chi-cuadrado para df=4df = 4df=4 y α=0.05\alpha = 0.05α=0.05 es aproximadamente **9.49**.

Anexo II.

Formulario de la encuesta.

Formulario Tareas de cuidado, Teletrabajo y Pandemia COVID 19.

Estimados participantes:

Antes que nada, agradezco su interés y disposición para colaborar en mi investigación. Este formulario tiene como objetivo recopilar información esencial para llevar a cabo mi tesina de grado de la carrera Complementación en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Río Negro, titulada "La incorporación del Teletrabajo en el periodo de Pandemia Covid-19 en empleadas de la Primera circunscripción judicial de Río Negro: ¿De qué manera impactó en la organización social del cuidado de las infancias?".

Es fundamental para mí garantizar la confidencialidad y privacidad de los datos que proporcionen. Todos los datos recolectados serán tratados de manera estrictamente confidencial y se utilizarán únicamente con el propósito de mi investigación académica. Ninguna información será compartida con terceros sin su consentimiento explícito y todas las medidas de seguridad necesarias serán implementadas para proteger su privacidad.

La temática abordada en esta investigación reviste una relevancia significativa en el contexto actual, donde la pandemia del Covid-19 ha transformado radicalmente nuestras formas de trabajo y organización social. Mi objetivo es analizar cómo la adopción del teletrabajo ha impactado en la vida laboral y familiar de las empleadas de la Primera circunscripción judicial de Río Negro, centrándome específicamente en su influencia en la organización del cuidado de las infancias.

Agradezco de antemano su colaboración y confianza en este proyecto. Sus aportes serán de gran valor para profundizar en este tema tan relevante y actual.

¡Muchas gracias por su participación!

Genero *

- Masculino
- Femenino
- Otro
- Prefiere no contestar

Edad *

Texto de respuesta corta

¿Trabajaste en Pandemia en el Poder Judicial de la Provincia de Rio Negro? *

- Si
- No

Trabajaste haciendo teletrabajo? *

- Si
- NO

En caso de que la respuesta anterior haya sido positiva, tuviste en tiempos de teletrabajo infancias a tu cuidado?

- [ ] Si
- [ ] No

¿Cuántos niños/as cuidaste en pandemia?

- ○ 1
- ○ 2
- ○ 3
- ○ Mas de 4

En caso de haber tenido infancias bajo tu cuidado, qué edades tenían?

- ☐ 0 a 2
- ☐ 3 a 5
- ☐ 6 a 10
- ☐ 11 a 18

Compartiste las tareas de cuidado con alguna otra persona?

- ○ Si
- ○ No

En caso de que la pregunta anterior sea positiva, con quién compartiste las tareas de cuidado?

- ☐ Progenitor niño/niña
- ☐ Compañero/pareja
- ☐ Abuelos, tíos, sobrinos
- ☐ Niñera
- ☐ Otros

¿ Cuales fueron las tareas de cuidado que llevaste a cabo ?

- [ ] Realización de tareas escolares (nivel inicial, primario)
- [ ] Realización de tareas relacionadas al cuidado de la salud
- [ ] Realización de tareas relacionadas con la alimentación
- [ ] Realización de tareas relacionadas al entretenimiento
- [ ] Otras

Según tu experiencia ¿fue posible compatibilizar las tareas de cuidado con el teletrabajo?

- ○ Si
- ○ No

¿Hubo flexibilidad por parte de tu jefe/a al momento de hacer teletrabajo?

- ○ Si
- ○ No

¿Sentiste que tu salud se vio afectada en algún momento teniendo que combinar teletrabajo con las tareas de cuidado?

- ○ Si
- ○ No

¿Sentiste que tu salud se vio afectada en algún momento teniendo que combinar teletrabajo con las tareas de cuidado?

- ○ Si
- ○ No

En caso de que la respuesta anterior sea positiva, ¿en qué aspectos se vio afectada?

- ☐ Salud fisica
- ☐ Salud mental
- ☐ Otras

En caso de haber realizado trabajo de manera presencial nos podrías contar ¿Cómo te organizaste con las tareas de cuidado?

Texto de respuesta larga

Anexo III

Declaraciones de personas encuestadas.

Para el caso de haber trabajado de manera presencial, se les consultó cómo se organizaron con las tareas de cuidado.

Algunas de las respuestas fueron:

- “Contrate una niñera en el horario que yo trabajaba, pero se ocupaba sólo de las tareas de limpieza y cocina, del resto me ocupaba cuando regresaba de la oficina”
- “Me organizaba con mi pareja”
- “Realice el trabajo de manera presencial y el cuidado de mi hija se repartió entre los hermanos mayores de edad y su progenitor”
- “Nos rotábamos con mi esposa, asistíamos al trabajo en forma presencial un día cada uno”.
- “En mi caso fueron días alternados con el papá de mi hija. Hice día por medio presencial”. “Cuando trabajaba presencial se quedaba con él. Cuando yo hacía teletrabajo se quedaba conmigo”
- “No tuve inconvenientes porque mis hijos son grandes y el padre estaba en casa cuando retorné a la presencialidad”.
- “Fue difícil compatibilizar ambas modalidades ya que mi hijo era muy pequeño y demandaba atención. Además, no tenía un espacio ideal para hacer teletrabajo, sino que estábamos todos en un espacio en común, lo que dificulta la concentración”. “Comencé con el trabajo presencial al mismo tiempo que mis hijes retornaron al colegio con horarios reducidos, acordamos horarios de ingreso y salida acordes al de clases”. “Dejaba almuerzo preparado desde el día anterior o semipreparado. Le enseñé a manejarse en la cocina desde chico, el desayuno se lo preparaba solo.” “Se quedaron al cuidado de una niñera.”
- “En un periodo de trabajo semi presencial, los días que teletrabajaba cuidaba a mis hijos. Y los días que tenía que venir, los dejaba al cuidado de otra persona. (Niñera, progenitor, abuelos)”.

- “Deje los niños a cuidado de su papá”

“En mi caso no tuvo inconveniente ya que en mi casa quedan al cuidado de mi señora”

- “Las urgencias muchas las cubrí de manera presencial (acompañamiento a familiares de víctima de homicidio , a víctimas de violencia de género, y en casos de suicidio) fue muy difícil dejar los niños al cuidado de otra persona con el riesgo de q se contagien de covid, además de poder sostenerlo en su temor a q yo me contagie por salir”
- “Me organicé con la progenitora de mis niños, tornándonos los días en los que teníamos que trabajar presencial y por teletrabajo”.
- “En el caso de Fiscalía cuando comenzaron a morigerarse las medidas nos pidieron volver a trabajar. En mi caso particular, soy asmática por lo que fui de los primeros grupos en colocarse vacuna covid. Para RR.HH de este Poder Judicial esa única dosis era suficiente para que yo volviera a trabajar así que me pidieron que vuelva. Si bien no contaba con la correcta inoculación (ya que se logra con al menos dos dosis). A fin de año me agarre un covid furioso (eso por los pocos cuidados en el edificio sumado al déficit de elementos de higiene) que me mantuvo luego casi 40 días en reposo y me dejó con una arritmia cardíaca que aún dificulta mi desenvolvimiento normal diario. Ahora bien, yendo puntualmente al teletrabajo se convirtió en un cumplimiento de horario 24/7 con nuestros teléfonos particulares que provocó llamadas en cualquier horario y cuando digo así me refiero incluso a llamadas por la madrugada lo cual dificulto el doble la armonía con el resto de las tareas de la casa y el apoyo escolar a dos niñas en primaria y uno en secundaria. Defino esos meses post cuarentena furiosa como caóticos”.
- “Al cuidado de la abuela”
- “En 2021 los días que a mi hija le tocaba ir a la escuela (sistema de burbujas) yo iba a trabajar”.
- “Organice un cronograma de horarios, con las/los integrantes del grupo familiar”
- **“**Compartiendo el cuidado con otros familiares”.

Referencias:

Datos obtenidos de encuesta autogestionada realizada en el Poder Judicial de Río Negro.